

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 021/2018**

**CD-021/2018**

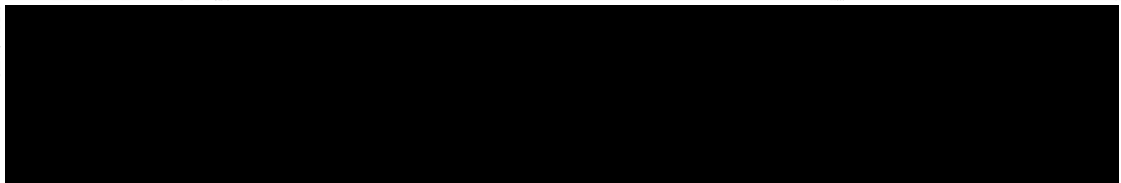
En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 05 de junio de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Veintiuno-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Están presentes también 6) El DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo; estos dos últimos participan con VOZ pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

**I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

**III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 020/2018, CELEBRADA EL DIA MARTES 22 DE MAYO DE 2018.**

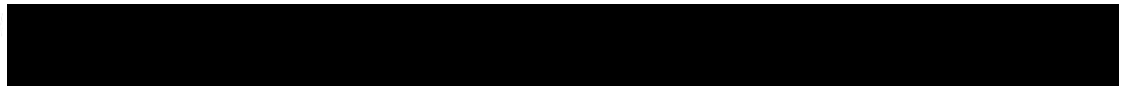
IV.



V.



VI.



**VII. PRESENTACIÓN DE INFORME “SITUACIÓN DE MOROSIDAD DE JULIO 2016 AL 30 DE ABRIL DE 2018”, GERENCIA DE CRÉDITOS.**



VIII. [REDACTED]

IX. **PRESENTACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS “CONVENIO DE COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA PARA EMPRENDEDORES EN FOSOFAMILIA” CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA”.**

X. **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede al recuento de los integrantes presentes de Consejo Directivo de FOSOFAMILIA, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 20/2018, CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE MAYO DE 2018.**

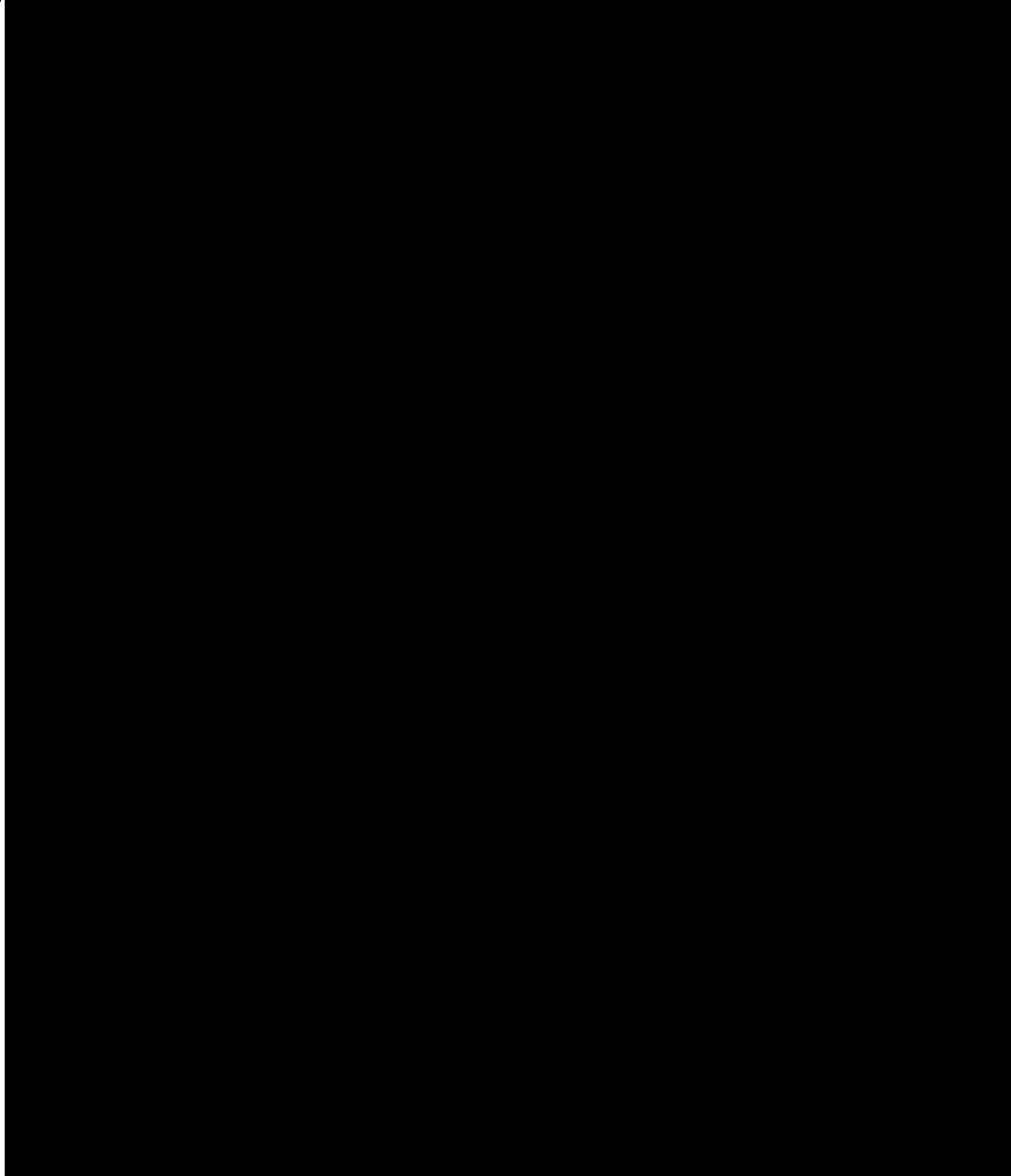
**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-VEINTIUNO-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/21.2018).**


Ratificar y aprobar el acta número Veinte-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día martes 22 de mayo de dos mil dieciocho.

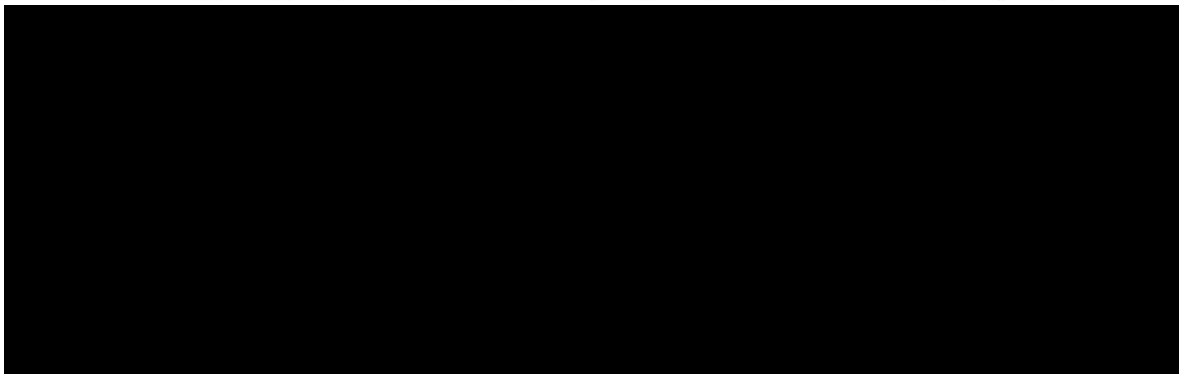
**PUNTO IV. [REDACTED]**

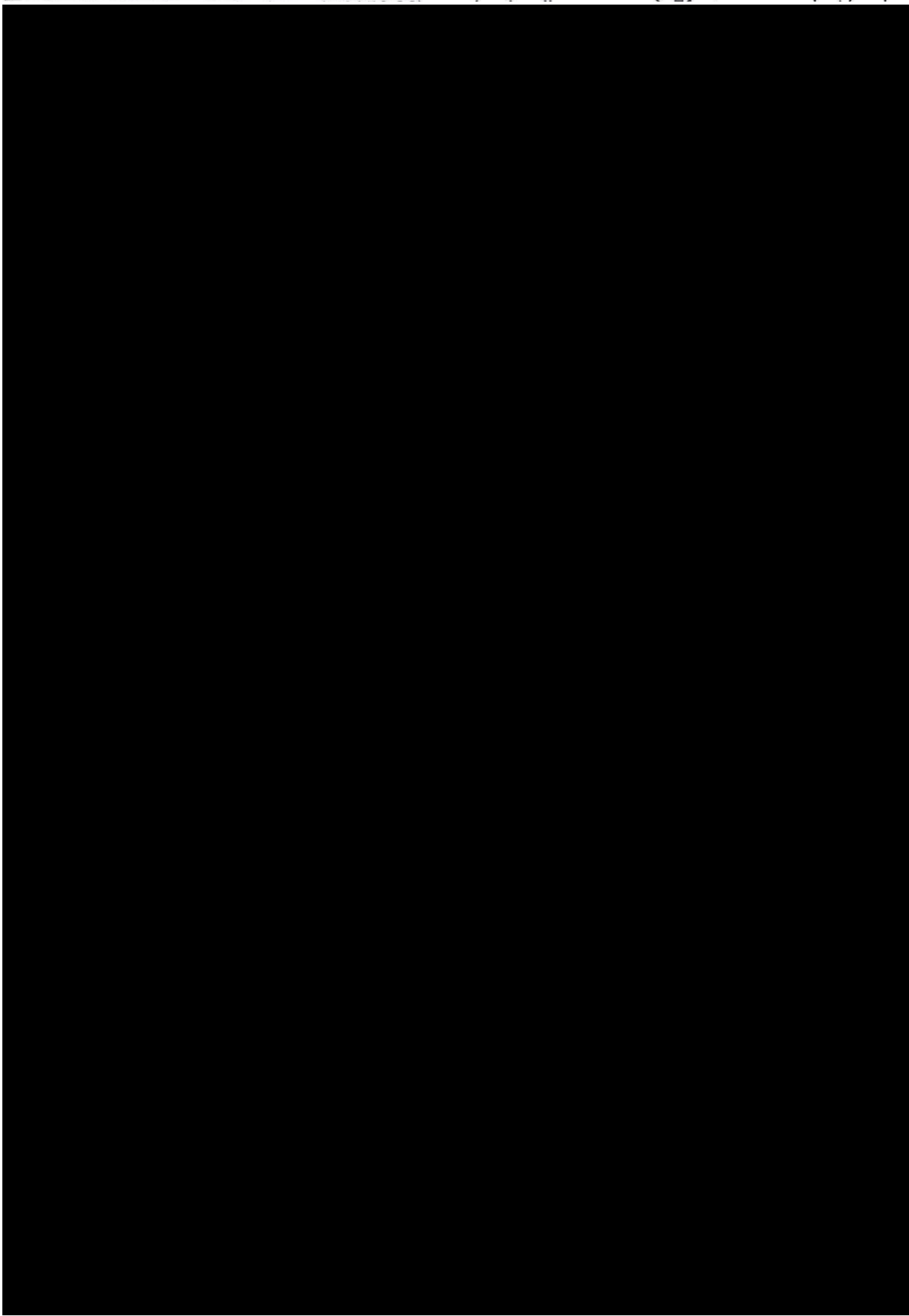
I. [REDACTED]

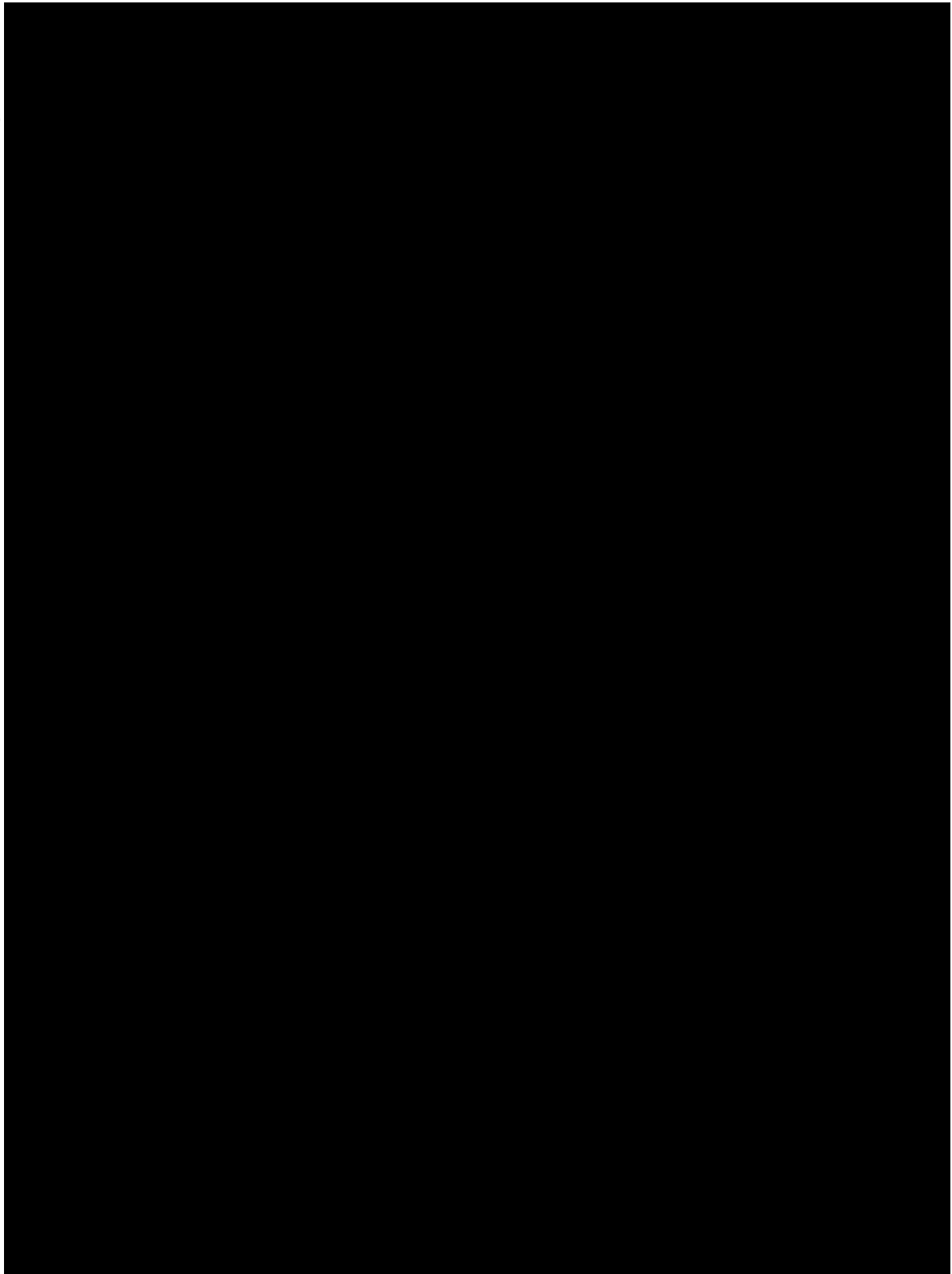
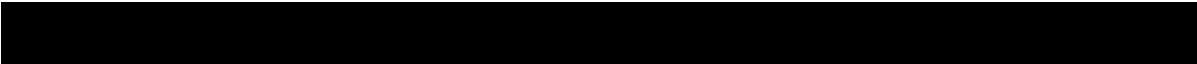





**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-VEINTIUNO-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 03/21.2018). A)** 

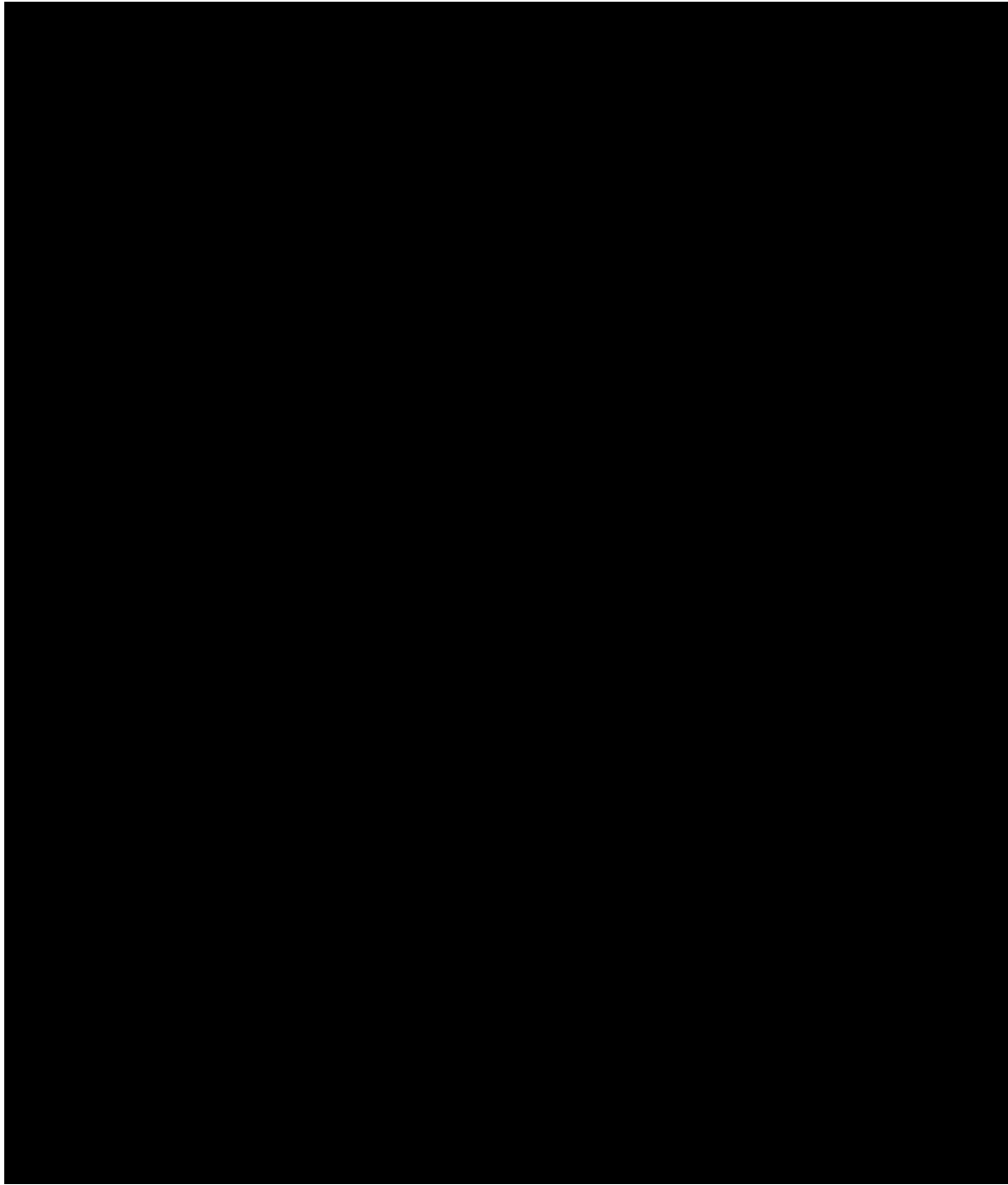


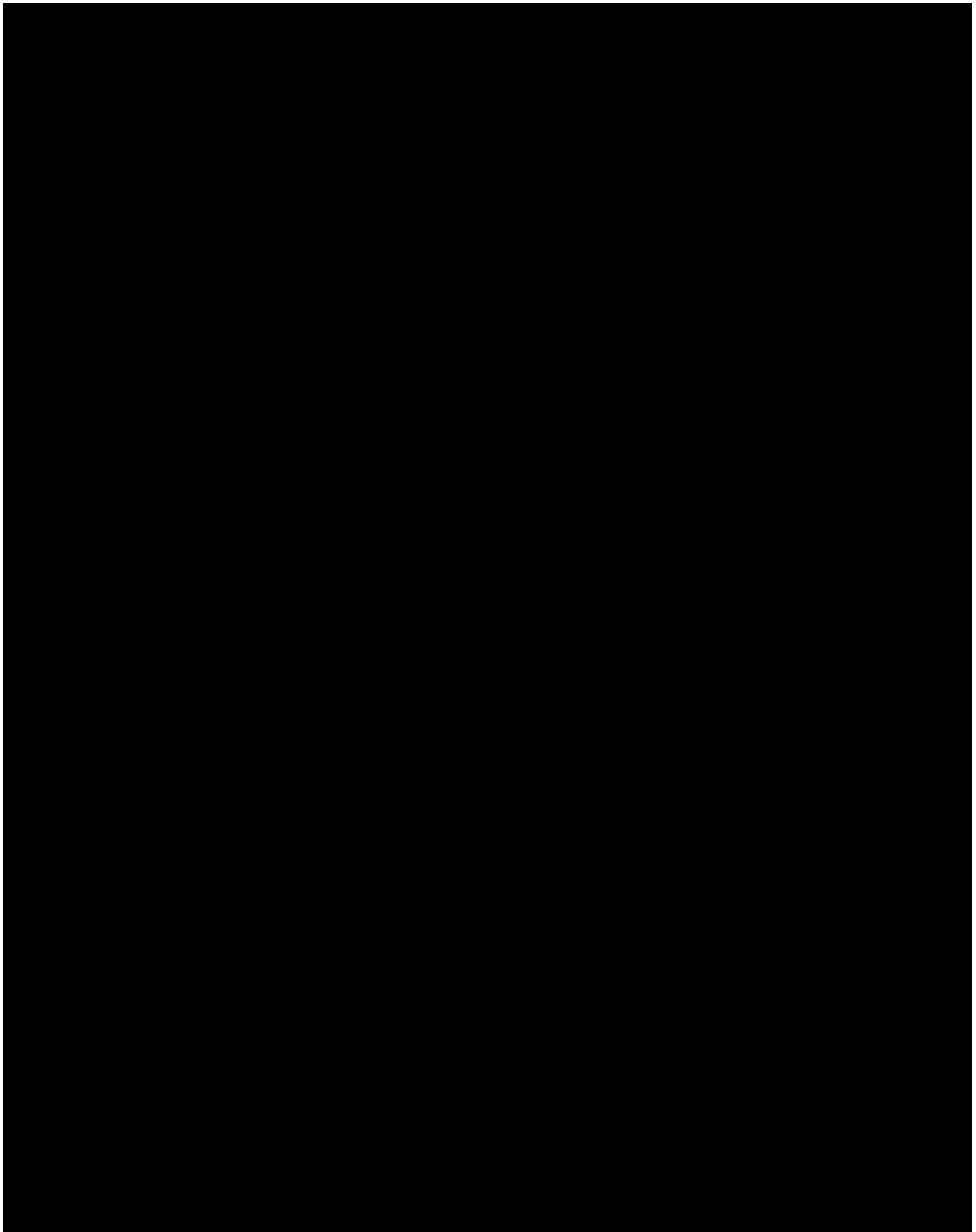






**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-VEINTIUNO-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 03/21.2018). A) **

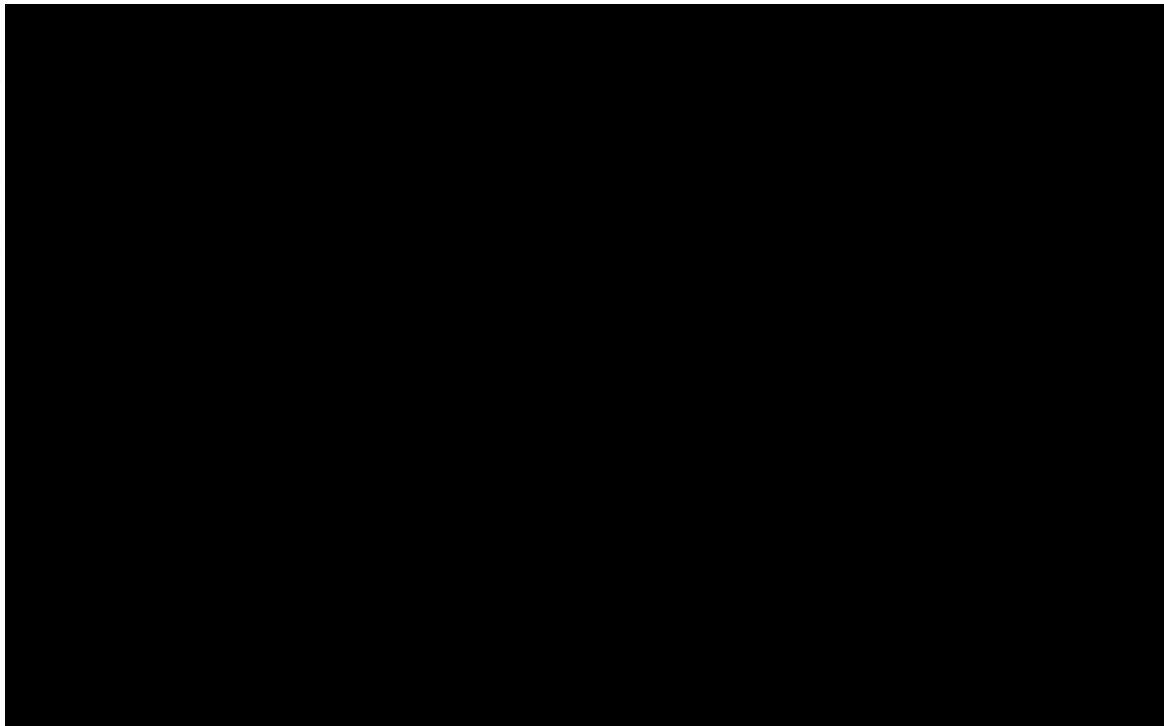





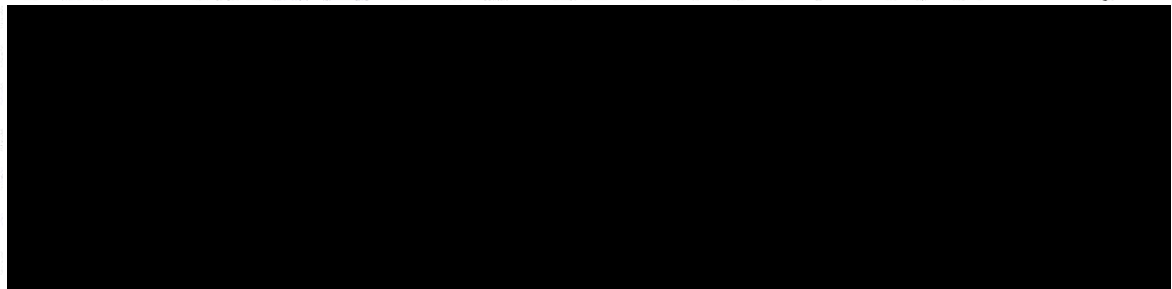
PUNTO V. [Redacted]

[Redacted]

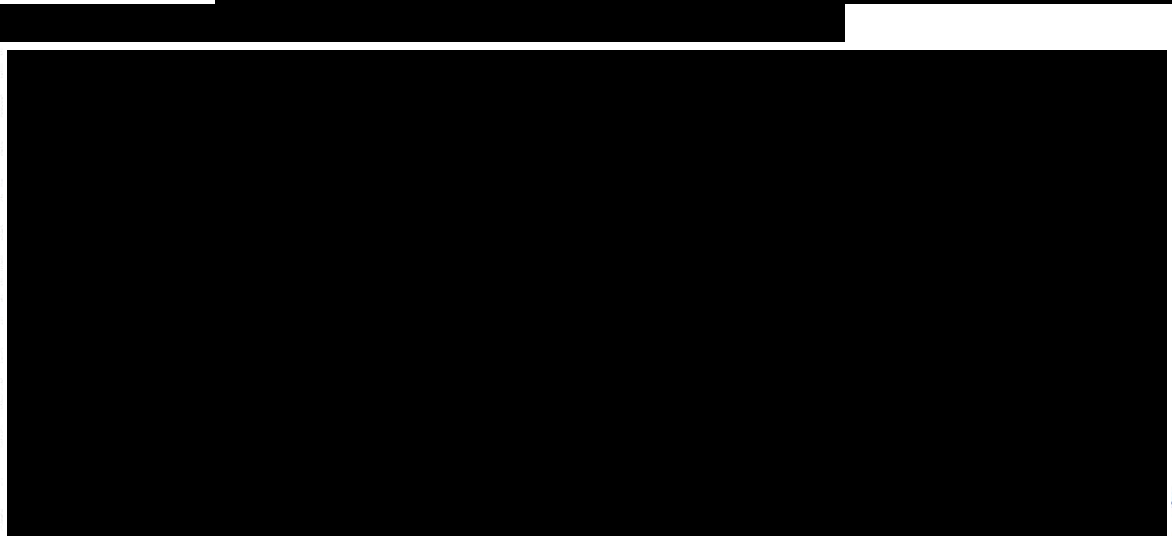




**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-VEINTIUNO-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 04/21.2018). A)** 



**PUNTO VI.** 





**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-VEINTIUNO-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 05/21.2018). A)**

**PUNTO VII. PRESENTACIÓN DE INFORME “SITUACIÓN DE MOROSIDAD DE LA CARTERA VIGENTE DE JULIO 2016 AL 30 DE ABRIL DE 2018”, GERENCIA DE CRÉDITOS.**

La licenciada María del Carmen Reyes, Gerente de Créditos, presenta para conocimiento del Consejo Directivo a través de Memorandum GC-194/2018 con fecha 17 de mayo de 2018, **Informe Situación de Morosidad de la Cartera Vigente correspondiente al periodo comprendido de julio 2016 a abril de 2018**, según el siguiente detalle: **a) Normativa aplicable a la Cartera en Mora** (Reglamento de Créditos, Modalidades de la Recuperación, Estructura actual del área de Créditos y Recuperación) **b) Histórico de Saldos de Cartera** (Comparativo de Distribución de Cartera por calificación de riesgo julio 2016 a abril 2018; Comparativo de saldos por categoría de riesgo de julio 16 a abril 2018; Comparativo de saldos de cartera vigente julio 2016 a abril 2018; Distribución de Cartera en Categoría de Riesgo “E”; Cartera por días mora al 30 de abril de 2018). **c) Distribución de cartera por Coordinación de Créditos y Área de Recuperación y Judicial** (Cuadro comparativo Coordinación Occidente, Centro y Oriente; Cuadro de Reserva comparativo Área de Recuperación; **d) Acciones a implementar para reducir índices de mora**; **e) Limitantes para la Gestión de Mora**.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-VEINTIUNO-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 06/21.2018) A)** Dar por recibido el Informe Situación de Morosidad de la Cartera Vigente correspondiente al periodo comprendido de julio 2016 a abril de 2018, presentado por la licenciada María del Carmen Reyes, Gerente de Créditos detallado y anexo a este punto. **B)** Se instruye a la licenciada Reyes: I. Concientizar a los analistas que deben investigar bien las condiciones del cliente, ya que el problema de origen de la mora es que no existe una verdadera investigación, análisis y cumplimiento de los requisitos, II. Para los créditos microtop, deben verificarse las garantías hipotecarias, si son de fácil recuperación y venta, tipo de zona, III. Deberá promoverse en mayor proporción los créditos a corto plazo y montos pequeños, ya que es nuestra razón de ser y dan mayor rentabilidad a la institución. IV. Promover capacitación continua a los analistas y recuperadores. V. Involucrar de forma más directa a los analistas en el proceso de cobro, incluyendo el personal que está asignado a las sedes de Ciudad Mujer. **C)** El Coordinador de Riesgos debe hacer trabajo de campo de forma conjunta con el Coordinador de Recuperación Administrativa y presentar a la Dirección Ejecutiva, programación de visitas para este segundo semestre y un diagnóstico de la cartera en mora con recomendaciones para la administración



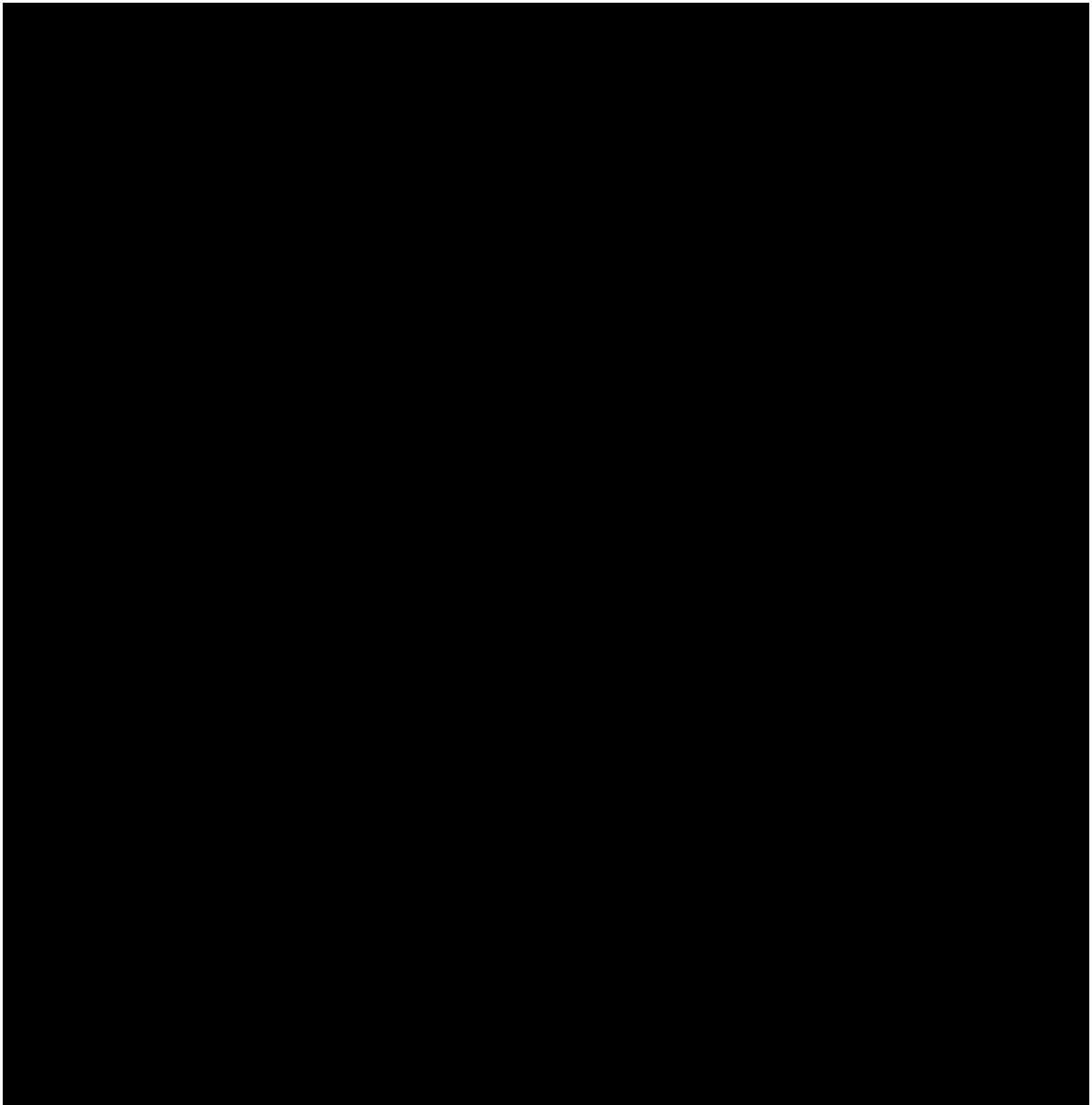
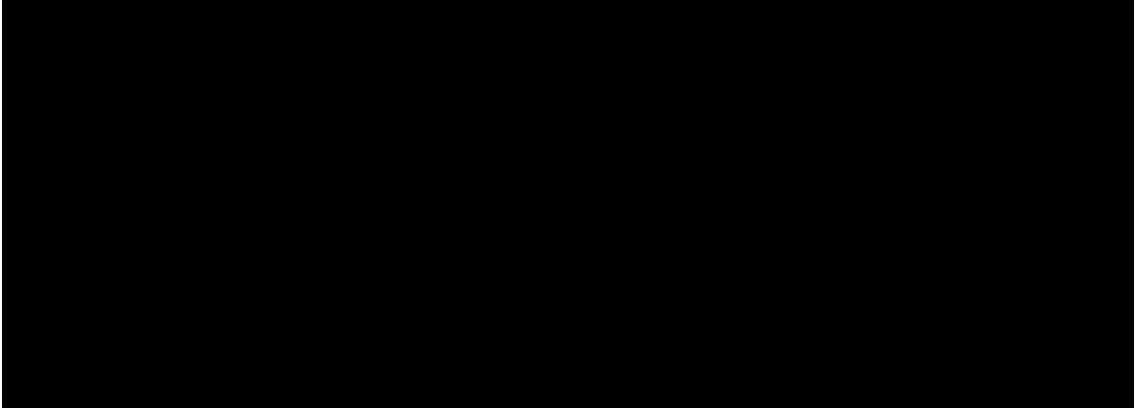
CD-021/2018

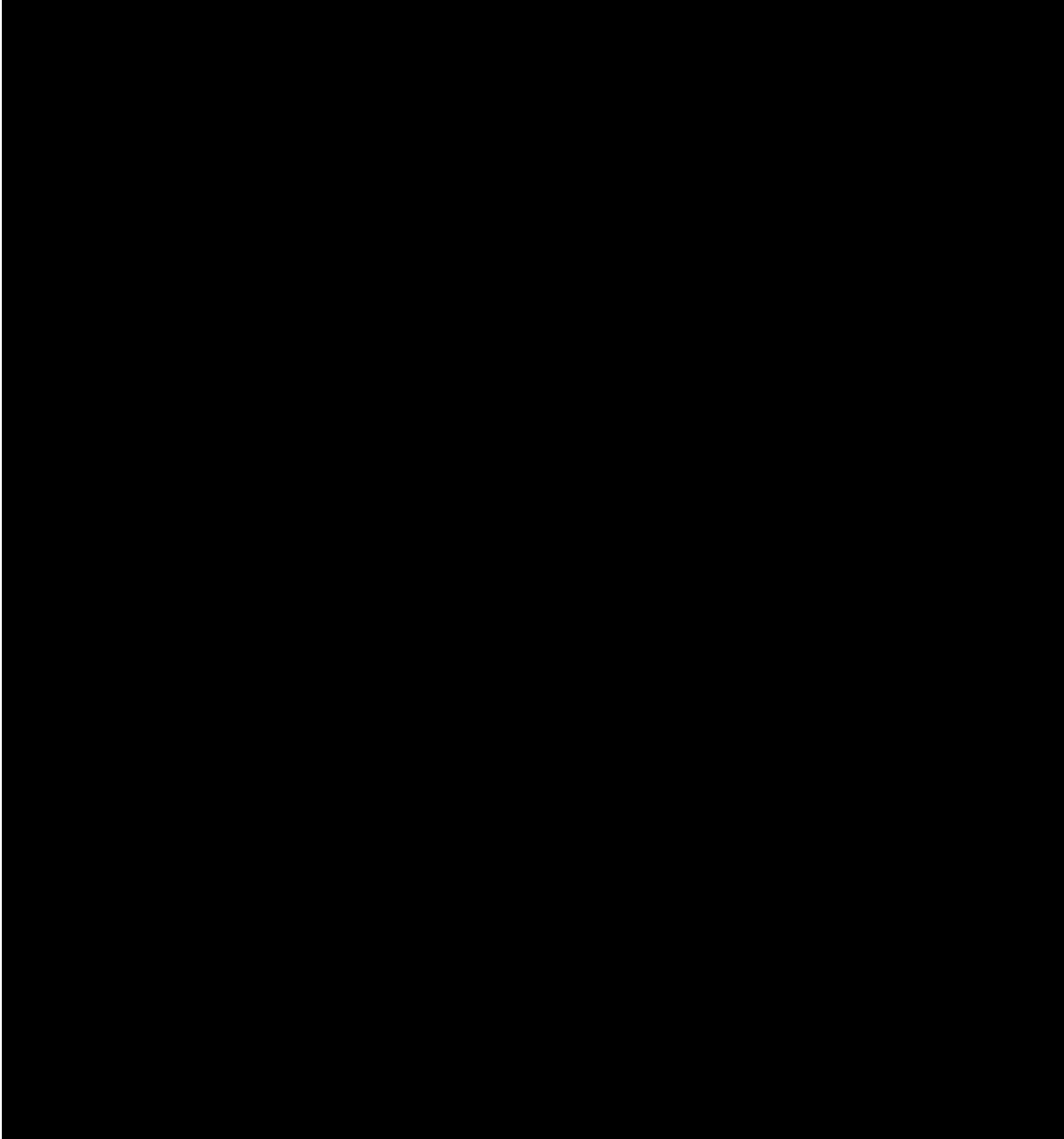
y cobro de la misma. **D)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo a la Gerencia de Créditos, Coordinación de Riesgos y Coordinación de Recuperación Administrativa.

**PUNTO VIII.** [REDACTED]

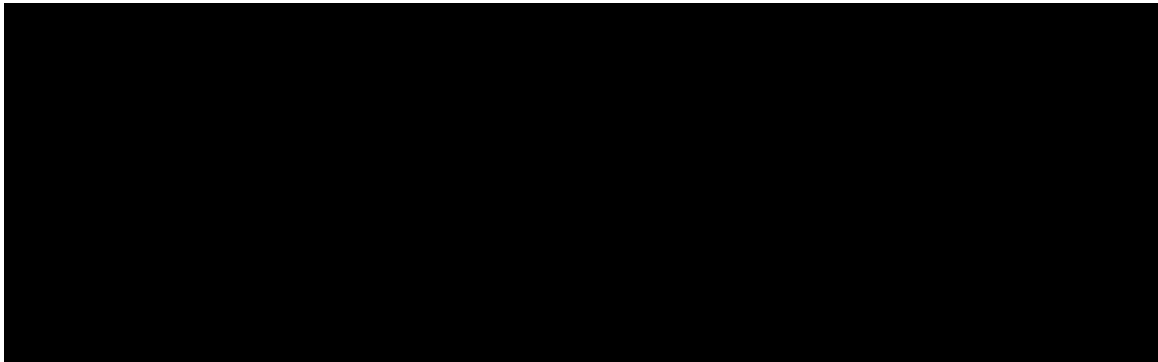
[REDACTED]







**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-VEINTIUNO DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 07/21.2018). A) [REDACTED]**



**PUNTO IX. PRESENTACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS “CONVENIO DE COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA PARA EMPRENDEDORES EN FOSOFAMILIA” CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA”.**

El licenciado Luis Alberto Garmendia, Coordinador de Desarrollo Empresarial y la señora Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones UACI, presentan a Consejo Directivo la Evaluación de Ofertas recibidas para el Convenio de Cooperación No reembolsable con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) denominado: “Establecimiento de un Programa para emprendedores en FOSOFAMILIA”, durante el cual se procedió a publicar los términos de referencia en la página web y redes sociales del FOSOFAMILIA, así como también en la página Web del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en la página COMPRASAL, el día 26 de febrero del presente año.

La recepción de ofertas se realizó con fecha 06 de abril de 2018, recibiendo las siguientes propuestas:

**Componente I: Estudio de Mercado**

**COMPONENTE 1 ESTUDIO DE MERCADO**

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron:

- 1.-CDP GROUP S.A DE C.V.
- 2.-FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA.
- 3.-C.A.MAYA & COMPAÑÍA.
- 4.-JAIME ERNESTO RIVERA QUINTANILLA.
- 5.-JOSÉ FERNANDO CORTÉZ.

**ASPECTOS CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA FUEROS LAS SIGUIENTES:**

1. Documentación para la precalificación.
2. Oferta Técnica (70 puntos).
3. Oferta Económica (30 puntos).



CD-021/2018

De las propuestas evaluadas para el Componente 1 sólo la empresa C.A AMAYA & COMPAÑÍA cumplió con los aspectos técnicos, por lo que se procedió a evaluar las ofertas económicas que asciende a un valor de Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8,450.00).

Resumen del Componente 1, Estudio de Mercado

Calificación Final		
Puntaje Oferta Técnica	Puntaje Oferta Económica	Puntaje Total Oferente
65.8	30	95.8

## Componente 2: Capacitación a empleados y funcionarios del FOSOFAMILIA.

### COMPONENTE 2: CAPACITACIÓN A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE FOSOFAMILIA.

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron:

1. CDP GROUP S.A DE C.V.
2. FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (FIAGRO).
3. C.A.MAYA & COMPAÑÍA.

### ASPECTOS CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA FUEROS LAS SIGUIENTES:

1. Documentación para la precalificación.
2. Oferta Técnica (70 puntos).
3. Oferta Económica (30 puntos).

De las propuestas evaluadas para el Componente 2, sólo la empresa C.A AMAYA & COMPAÑÍA cumplió con los aspectos técnicos, por lo que se procedió a evaluar las ofertas económicas que asciende a un valor de Siete Mil Ochocientos Veinticinco Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7,825.00).

Resumen del Componente 2, Capacitación a empleados y funcionarios del FOSOFAMILIA.

Calificación Final		
Puntaje Oferta Técnica	Puntaje Oferta Económica	Puntaje Total
63.7	30	93.7

## Componente 3: Capacitación a clientes de FOSOFAMILIA.



**COMPONENTE 3: CAPACITACIÓN A CLIENTES DE FOSOFAMILIA.**

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron:

- 1.-CDP GROUP S.A DE C.V.
- 2.- FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA.
- 3.- FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TENOLÓGICA AGROPECUARIA (FIAGRO).
- 4.- C.A.MAYA & COMPAÑÍA.
- 5.- JOSÉ FERNANDO CORTÉZ.

**ASPECTOS CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA FUEROS LAS SIGUIENTES:**

1. Documentación para la precalificación.
2. Oferta Técnica (70 puntos).
3. Oferta Económica (30 puntos).

De las propuestas evaluadas para el Componente 3, sólo la empresa C.A AMAYA & COMPAÑÍA, cumplió con los aspectos técnicos por lo que se procedió a evaluar la oferta económica que asciende a un valor de Tres Mil Novecientos Veinticinco Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,925.00).

Resumen del Componente 3, Capacitación a clientes de FOSOFAMILIA.

Calificación Final		
Puntaje Oferta Técnica	Puntaje Oferta Económica	Puntaje Total
60.2	30	90.2

La Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por la señora Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, licenciado Ludwin José Miguel Amaya, Jefe de la Unidad Financiera y el licenciado Luis Alberto Garmendia Ardon, Coordinador de la Unidad de Desarrollo Empresarial, durante el proceso verificaron que la oferta recibida por parte de C.A AMAYA & COMPAÑÍA cumple con los aspectos técnicos y económicos establecidos en los Términos de Referencia para el proyecto denominado Establecimiento de un Programa de Emprendedores en FOSOFAMILIA, procediendo su adjudicación. No obstante, se somete a consideración del Consejo Directivo para ratificar la adjudicación en mención.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-VEINTIUNO DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 08/21.2018).** A) Dar por recibida a la Comisión Evaluadora de Ofertas, el Acta de Evaluación para los componentes 1, 2 y 3 descritos anteriormente, para el Convenio de Cooperación No reembolsable con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) denominado: "Establecimiento de un Programa para emprendedores en FOSOFAMILIA", B) Se instruye a la Comisión Evaluadora de Ofertas, remitir el acta de resultados de Evaluación de Ofertas con la documentación de



sustento, al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la no objeción de dicho proceso.

**PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V, VI y VIII, con su respectivo acuerdo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE-VEINTIUNO-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 09/21.2018).**

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, IX y X, con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VI y VIII, con su respectivo acuerdo.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

René Alfredo Velasco Martínez

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Ana Patricia Rosales

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Mirsna Emely Torres de Silva

